

JUNTA VECINAL DE IBIO

CVE-2018-5062 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, para la adjudicación de concesión administrativa de uso privativo para aprovechamiento de cultivo pratense en zona de dominio público forestal.*

Visto el Informe de compatibilidad emitido por la Dirección General del Medio Natural del Gobierno de Cantabria y el Pliego de Condiciones que ha regir la concesión, conformidad con el acuerdo de sesión plenaria de la Junta Vecinal de Ibio, de fecha 11 de diciembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económica más ventajosa, como único criterio de adjudicación el precio, para la adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo en Monte Ibio nº 24-bis del Catálogo de Utilidad Pública, en el paraje de "Casería, Cotería y Tejera Nueva", parcelas 2 y 4 del polígono 6 y parcela 73 del polígono 5 del Catastro de Rústica de Mazcuerras, con una superficie de 3,6918 hectáreas, para aprovechamiento de cultivo pratense en zona de dominio público forestal.

La presentación de ofertas se puede realizar en el plazo de veinte días naturales a partir de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

El pliego de condiciones administrativas de la concesión y la documentación adjunta se encontrará a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Vecinal de Ibio.

Riaño de Ibio, 23 de mayo de 2018.

El presidente,

José Manuel Gómez González.

2018/5062